

Los proyectos de carácter mercantil o productivo, promovidos por personas físicas o jurídicas pueden alcanzar una ayuda del 30% ó un máximo de 250.000 Euros, cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa.



Los proyectos de carácter no productivo, promovidos por Entidades Locales, Juntas Agropecuarias Locales, Asociaciones y Fundaciones, pueden alcanzar hasta el 75%, con un máximo de 50.000 Euros, según municipio y objetivos.



MAS INFORMACION:

ADRI Valladolid Norte
Avenida del Parque, 10
47600 Villalón de Campos (Valladolid)
Tfnos: 983 76 11 45 - 983 76 11 21
adrivall@tierradecampos.com
adritierradecampos@yahoo.es
www.tierradecampos.com